

Las estaciones de servicio muestran su indignación por quedar fuera de las ayudas diseñadas por el Gobierno y piden una rectificación inmediata

· La Administración también se opone a que los empleados del sector sean incluidos en los planes de vacunación contra el coronavirus

Madrid, 17 de marzo de 2021.- El Gobierno ha anunciado recientemente la aprobación de un **paquete de medidas** encaminado a **minimizar el impacto que la crisis económica** generada por la **pandemia** está teniendo en el tejido empresarial español.

La nueva **línea de ayudas**, dotada con **11.000 millones de euros -7.000 de ellos en ayudas directas-**, tiene como objetivo que las comunidades autónomas concedan **ayudas directas a los autónomos y empresas de los sectores más afectados por la pandemia** cuyos **ingresos hayan caído más de un 30% con respecto a 2019**. Se trata, qué duda cabe, de **ayudas muy necesarias para empresarios y autónomos** de nuestro país.

Por eso resulta **sorprendente que las estaciones de servicio**, que constituyen **uno de los sectores más golpeados por la paralización del país** que han provocado tanto el Covid-19 como las medidas implementadas para contener su propagación, **no tengan derecho a ser beneficiarias de esas ayudas**.

El **Real Decreto-ley 5/2021**, publicado en el **BOE** del pasado sábado, **13 de marzo**, incluye un **anexo** en el que se detallan las **actividades económicas que podrían tener derecho a beneficiarse del paquete de medidas** aprobado en el Consejo de Ministros extraordinario del pasado viernes, 12 de marzo. Y un **sector** que ha sido **calificado como “esencial” por la propia Administración** ha quedado **sorprendentemente excluido del conjunto de posibles beneficiarios**.

Este **ninguneo** por parte del Gobierno a un **sector económico que garantiza la movilidad de empresas y particulares** y genera **50.000 empleos directos** es **absolutamente incomprensible**, pues el de las **estaciones de servicio** es **uno de los sectores más afectados por la pandemia**. Las **restricciones a la movilidad**, imprescindibles para reducir la circulación del virus, constituyen desde hace más de un año un **golpe en la línea de flotación de nuestros negocios**, cuya **facturación se ha visto reducida mucho más del 30% previsto por la Administración para merecer las ayudas contempladas en el Real Decreto-ley 5/2021**.

Recientemente, la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, **Nadia Calviño**, ha abierto la puerta a realizar ajustes en el citado Real Decreto-ley anteriormente mencionado para **ampliar el espectro de potenciales beneficiarios de las ayudas**.

Esperamos que el Gobierno corrija su falta de sensibilidad al excluir a las estaciones de servicio de las empresas que pueden optar a esas ayudas. Este hecho viene a sumarse además a la **negativa por parte de la Administración a incluir a nuestros empleados en los planes preferentes de vacunación frente al coronavirus**.

Y es que hace apenas un mes, **empresarios y sindicatos del sector de las estaciones de servicio** enviamos a la **Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad** un escrito conjunto en el que **solicitábamos la inclusión de los empleados de nuestro sector** en los planes de **vacunación contra el Sars-CoV-2**.

Lamentablemente, recientemente se nos ha informado de que **el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS) ha desoído nuestra petición** y no ha estimado que nuestros empleados sean considerados un colectivo prioritario en los planes de vacunación.

Desde hace más de un año la sociedad española asiste impotente al debate mediático entre la necesidad de **priorizar la salud o la economía**. **El Gobierno de España lo tiene muy claro, a las estaciones de servicio nos niega tanto lo uno como lo otro**. Ni incluye a nuestros empleados en los planes de vacunación ni hace lo propio con nuestras empresas en la batería de ayudas anunciada la semana pasada.

Esta decisión confirma el **doble rasero** con el que la Administración mide a las estaciones de servicio. Durante el confinamiento, a pesar de que nuestras **ventas se desplomaron más del 90%**, el **Gobierno nos obligó a que nuestros negocios permanecieran abiertos con el mismo horario** que teníamos antes de la pandemia. Y nos impuso estas condiciones absolutamente leoninas **argumentando que las estaciones de servicio prestamos un servicio esencial para la economía y la sociedad**.

Sorprende, por tanto, tanta **incomprensión por parte del Gobierno**, que nos condena a continuar ofreciendo el mismo servicio como si nada pasara a nuestro alrededor, como si nuestras ventas no hubieran caído en picado desde hace un año.

Las estaciones de servicio han actuado siempre con lealtad y responsabilidad, anteponiendo el bien común a sus propios intereses. Y, sin embargo, nos encontramos con que **el Gobierno nos niega el pan y la sal**, impidiéndonos acceder a las ayudas y hurtando a nuestros empleados la posibilidad de protegerse frente a un virus que aún está muy lejos de ser erradicado.

Por eso, **confiamos en que el Gobierno de España rectifique su evidente error e incluya a las estaciones de servicio en el grupo de potenciales beneficiarios** del paquete de ayudas aprobado el pasado viernes en Consejo de Ministros.

Por nuestra parte, tanto **empresarios como empleados** del sector de las estaciones de servicio seguiremos, tal y como venimos haciendo desde que estallara la pandemia, **dando lo mejor de nosotros mismos para garantizar la movilidad de empresas y particulares y contribuir a que nuestro país mantenga un mínimo de actividad** que nos ayude a alcanzar la **normalidad lo antes posible**.

Más información:
91 563 54 03
ceees@ceees.com
www.ceees.com

Sobre CEEES

La Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio (CEEES) es una entidad nacional sin ánimo de lucro constituida hace más de cuarenta años con el objetivo de ser el lugar de encuentro de todos los empresarios españoles de Estaciones de Servicio. CEEES, que defiende los intereses de miles de empresarios independientes de estaciones de servicio, centra su actividad en representar a sus asociados ante las distintas instituciones y organismos nacionales, autonómicos y locales, en defensa de su actividad profesional y acción común para obtener mejoras materiales, sociales y laborales para el sector.